

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

ANUNCIO de comunicación de fechas de apertura. (PD. 1915/2005).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación expediente: C-CA1211/PPRO, Proyecto y opción a dirección de obra de Ensanche y mejora del firme en las carreteras CA-514 de A-7 a San Martín del Tesorillo y CA-515 de A-7 a la CA-514 (Cádiz), en el BOJA de 28 de abril de 2005 (PD. 1407/2005), por medio del presente anuncio se procede modificar la fecha de la apertura de ofertas económicas:

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 16 de junio de 2005, a las 10,00 horas.

Sevilla, 24 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A.

ANUNCIO de concurso para el suministro de equipos informáticos. (PD. 1965/2005).

Mediante la presente se comunica a las empresas que puedan estar interesadas, que queda abierto concurso público para el suministro de equipos informáticos a los centros de Veiasa.

En las oficinas centrales de Veiasa en Sevilla, Isla de la Cartuja, C/ Albert Einstein, Ed. Veiasa, 41092-Sevilla, y en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro de la tarde a seis, los concurrentes pueden recoger la documentación del concurso.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, y serán presentadas en la dirección de las oficinas de Veiasa antes indicada.

Sevilla, 24 de mayo de 2005.- El Director de Recursos, Antonio Rincón Díaz.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 536/04.

Notificado: Iván Suárez González, S.L.

Ultimo domicilio: Glorieta de Arabial, núm. 6, bajo. Granada. Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 039/05.

Notificado: María del Carmen Santaella Torres.

Ultimo domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 5.º, pta. 3.ª Granada.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 152/05.

Notificado: Francisco Postigo Heredia.

Ultimo domicilio: Carretera de la Sierra, núm. 82. Granada. Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 215/05.

Notificado: José Manuel García Serrana Galera.

Ultimo domicilio: C/ Huelva, núm. 9. Huéscar (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Granada, 18 de mayo de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el edicto dimanante de procedimiento de Separación Contenciosa (N) 1050/2003, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Huelva promovido por doña Juana Redondo Conde, contra don Juan José González Martín.

Conforme a lo establecido en el art. 6.4 de la Ley 1/96, de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita respecto a la publicación e inserción gratuita de anuncios o edictos, que preceptivamente deban publicarse en periódicos oficiales, por el presente, se procede a la publicación del Edicto del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Huelva, dimanante del procedimiento de separación contenciosa núm. 1050/2003, a fin de notificarse a las partes interesadas en el mismo, respecto del expediente que a continuación se relaciona:

NIG: 2104142C20030007442.

Procedimiento: Separación Contenciosa (N) 1050/2003.

De: Doña Juana Redondo Conde.

Procurador: Alfredo Acero Otamendi.

Contra: Juan José González Martín.

Juzgado que ordena el edicto: Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Huelva.

Resolución: Sentencia de fecha 1.12.2004.

Asunto: Fallo de la demanda interpuesta por doña Juana Redondo Conde.

Sobre: Procedimiento Separación Contenciosa (N) 1050/2003.

Objeto: Notificación del fallo de la sentencia, por el que se estima íntegramente la demanda interpuesta por doña Juana Redondo Conde, contra don Juan José González Martín, y por la que se acuerda lo expuesto a continuación, de forma literal:

«Que estimando en esencia la demanda formulada por la representación procesal de Juana Redondo Conde contra Juan José González Martín, debo declarar y declaro la separación matrimonial entre los mencionados cónyuges, con todos los efectos legales inherentes a dicha declaración, con fijación de las medidas expuestas en el fundamento segundo, y todo ello sin hacer pronunciamiento sobre las costas. Firme que sea esta Resolución comuníquese al Registro Civil donde consta inscrito el matrimonio.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal al demandado Juan José González Martín, que se encuentra en situación de ignorado paradero, expido y firmo la presente en Huelva a catorce de marzo de dos mil cinco.- El Secretario.

Huelva, 16 de mayo de 2005.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Eduardo Cuevas Santana.

Expediente: 0101/05.

Infracción: Art. 12.3 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 17 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones

y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Importaciones Macías, S.L.

Expediente: 1010/04.

Infracción: Arts. 12.1.B y 15.A, 12.8, 12.2 de la Ley 31/95, de 8 de noviembre.

Acto: Notificación Resolución de caducidad de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 17 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª Planta, de Málaga.

Interesado: Velázquez Internacional, S.A.

Expediente: 0944/04A.

Infracción: Art. 5.2 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 30.050,62 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 17 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación de Málaga, notificando Requerimiento de poder para acreditar representación en expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Construcciones Marbella Sol 2000, S.L.

Expediente: 487/03.

Objeto: Legitimación activa ante interposición de recurso de alzada.

Acto: Notificación Requerimiento de poder para acreditación de representación en expediente sancionador.